ACTA DE ASAMBLEA DE RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) PARA EL EJERCICIO 2024

Acta de Asamblea de Ratificación del Consejo de Desarrollo Municipal, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Ver., siendo las **13:00 horas** del día **11 de enero del año dos mil veinticuatro,** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 inciso A), fracción I, inciso B), fracción II inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal; 5, 12 fracción II, 44 y 55 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 9, 10, 11, 12 segundo párrafo, 13, 18, 20, 21 fracción I, 36 inciso a), fracciones II, IV, VIII, X, inciso b) fracciones I y IX, inciso c) fracción XX, inciso d) fracción I, y 49 del Reglamento para la Integración, organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz.- - - -

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ;
5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO 2024 DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF);
6. CLAUSURA.

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día y no existiendo observaciones, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**- - -

Una vez desahogados los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, se da lugar al siguiente punto del Orden del Día, el número 4.- - - -

reglamentarias aplicables, los cuales se publicarán en el portal de internet del Órgano; así como, en el sistema de portales de obligaciones de transparencia; en ese sentido, para el ejercicio 2023 ha expedido la Guía para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), la cual, da la apertura para que los Consejeros Comunitarios sean ratificados; por lo que dicha solicitud en comento, cuenta con las validaciones correspondientes de las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Veracruz, siendo estas Dirección de Asuntos Legales, Órgano de Control Interno, Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria, Tesorería Municipal y Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Por último, agrega que se encuentra presente la Directora de Participación Ciudadana, Mtra. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, para cualquier duda que exista respecto al punto antes expuesto; es cuanto, Secretario.- - - -

En uso de la voz el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 20, 22, de la Ley Número 44 de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, fracción V, 12, 14, 16, 18, de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17 y 21, del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Aprobar la ratificación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del H. Ayuntamiento de Veracruz, en el Municipio de Veracruz, Veracruz.- **SEGUNDO:** Para efectos del Resolutivo Primero, el Consejo quedará integrado de la manera, siguiente: Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal, en calidad de Presidenta del CDM; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único, en calidad de Consejero; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera, en calidad de Consejera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo, en calidad de Consejero; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera, en calidad de Consejera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto, en calidad de Consejero; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta, en calidad de Consejera; C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto, en calidad de Consejero; C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima, en calidad de Consejera; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo, en calidad de Consejero; C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena, en calidad de Consejera; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo, en calidad de Consejero; C. Álvaro Espinoza Rolón, Regidor Décimo Primero, en calidad de Consejero; C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda, en calidad de Consejera, y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera, en calidad de Consejera; C. Roberta Martínez Ramos, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio 3, en calidad de Consejera Comunitaria; C. María Elena Arellano Malerba, Representante de la Colonia Reserva 3, en calidad de Consejera Comunitaria; C. Susana

Bustos Torres, Representante de la Colonia Ampliación Bajadas, en calidad de Consejera Comunitaria; C. Esperanza Cruz Ramírez, Representante de la Colonia Agustín Acosta Lagunes, en calidad de Consejera Comunitaria; C. Isaura Pérez Chávez, Representante de la Colonia Adolfo López Mateos, en calidad de Consejera Comunitaria; C. Arturo Nolasco Domínguez, Representante de la Unidad Habitacional Río Medio I, en calidad de Consejero Comunitario y Vocal de Control y Vigilancia; C. Juana López Martínez, Representante de la Colonia Jesús Reyes Heroles, en calidad de Consejera Comunitaria; C. María de Lourdes Palacios Sánchez, Representante del Ejido Tarimoya, en calidad de Consejera Comunitaria; C. Miguel Ángel López Orea, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio, en calidad de Consejero Comunitario; C. Carlos César Téllez Bautista, Representante de la Unidad Habitacional Infonavit Buenavista, en calidad de Consejero Comunitario; C. Elia Lara Rivadeneira, Representante de la Colonia La Victoria; C. Silvia Ramos Reyes, Representante de la Colonia La Pochota, en calidad de Consejera Comunitaria; y C. Guadalupe Aguilar Hernández, Representante de la Colonia Predio La Loma, en calidad de Consejera Comunitaria; Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, en calidad de Secretario Técnico y Asesor; Mtra. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, en calidad de Asesora; Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en calidad de Asesor; y Mtro. Taurino Caamaño Quitano, Titular del Órgano de Control Interno, en calidad de Asesor.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON ONCE VOTOS A FAVOR (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); TRES ABSTENCIONES (C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** - - -

Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF); explicando que la presente propuesta del Programa General de Inversión 2024, que remite el Arq. Julio César Torres Sánchez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, mediante su oficio DOPDU/0016/2024, trata específicamente en este caso a la presentación de las obras y acciones referentes al recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), el cual fue remitido con anterioridad para su análisis; destacando de igual forma, que en términos de lo establecido en el artículo 32, fracción IX, del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de Veracruz, dicho Consejo deberá validar y aprobar el punto en comento; es cuanto, Secretario.- - - -

Rehabilitacion de Hundimientos 1a ETAPA, diversas colonias, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	$5,000,000.00	
Rehabilitacion de Hundimientos 2a ETAPA, diversas colonias, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	$5,000,000.00	
TOTAL FISMDF		**$113,423,729.12**

Acto seguido, el Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, de la Ley de Coordinación Fiscal; 20, 21, de la Ley Número 44 de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, fracciones IV y IX, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, fracción V, 12, 14, 16, 18, de la Ley 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 5, 9, 10, 13, 20, 24, 32, 33, fracciones I y VI, 34, fracciones I y III, 35, fracciones I y II, 38, 39, 40, del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Aprobar el Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales para el ejercicio 2024 del Recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** ***POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** CON TRECE VOTOS A FAVOR: (C. ROBERTA MARTÍNEZ RAMOS, REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MARÍA ELENA ARELLANO MALERBA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA 3, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. SUSANA BUSTOS TORRES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AMPLIACIÓN BAJADAS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ESPERANZA CRUZ RAMÍREZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ISAURA PÉREZ CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. ARTURO NOLASCO DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL RÍO MEDIO I, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO Y VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA; C. JUANA LÓPEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE COLONIA JESÚS REYES HEROLES, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MARÍA DE LOURDES PALACIOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL EJIDO TARIMOYA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ OREA, REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE RÍO MEDIO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. CARLOS CÉSAR TÉLLEZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT BUENAVISTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ELIA LARA RIVADENEIRA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA VICTORIA; EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; C. SILVIA RAMOS REYES,

REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA; Y C. GUADALUPE AGUILAR HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA PREDIO LA LOMA, EN CALIDAD DE CONSEJERA COMUNITARIA).- ***POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** CON NUEVE VOTOS A FAVOR (LIC. PATRICIA LOBEIRA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL; C. MANUEL RIVERA POLANCO, SÍNDICO ÚNICO; C. SONIA COLORADO ALFONSO, REGIDORA PRIMERA; C. GIANFRANCO MELCHOR ROBINSON, REGIDOR SEGUNDO; C. GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA, REGIDORA TERCERA; C. LUIS ENRIQUE BELTRÁN CALDERÓN, REGIDOR CUARTO; C. AURORA LUISA ALVÍZAR GUERRERO, REGIDORA QUINTA; C. JOSÉ PATRICIO FRANCESCHY MARÍN, REGIDOR DÉCIMO; Y C. BELEM PALMEROS EXSOME, REGIDORA DÉCIMA TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (C. VIRGINIA ROLDÁN RAMÍREZ, REGIDORA NOVENA; Y C. LISSETHE MARTÍNEZ ECHEVERRÍA, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA); TRES ABSTENCIONES (C. SEBASTIÁN CANO RODRÍGUEZ, REGIDOR SEXTO; C. DOLORES HERNÁNDEZ SARMIENTO, REGIDORA SÉPTIMA; Y C. DANIEL MARTIN LOIS, REGIDOR OCTAVO); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (C. ÁLVARO ESPINOZA ROLÓN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** - - -

C. Gianfranco Melchor Robinson,
Regidor Segundo.

C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva,
Regidora Tercera.

C. Luis Enrique Beltrán Calderón,
Regidor Cuarto.

C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero,
Regidora Quinta.

FIRMO BAJO PROTESTA

C. Sebastian Cano Rodríguez,
Regidor Sexto.

C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.

C. Daniel Martin Lois,
Regidor Octavo.

FIRMO BAJO PROTESTA.

C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.

C. José Patricio Franceschy Marín,
Regidor Décimo.

Bajo protesta

C. Lissethe Martínez Echeverría,
Regidora Décima Segunda.

C. Belem Palmeros Exsome,
Regidora Décima Tercera.

ELIMINADO: 4 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CDM

[redacted]

C. Arturo Nolasco Domínguez

ASESORES DEL CDM

Mtro. Juan Carlos Saldaña Morán,
Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Consejo.

Mtra. Rosario Ruiz Lagunes,
Tesorera Municipal.

Arq. Julio César Torres Sánchez,
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Mtro. Taurino Caamaño Quitano,
Titular del Órgano de Control Interno.

CONSEJEROS COMUNITARIOS

C. Roberta Martínez Ramos [redacted]

C. María Elena Arellano Malerba [redacted]

C. Susana Bustos Torres [redacted]

ELIMINADO: 9 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

C. Esperanza Cruz Ramírez

C. Isaura Pérez Chávez

C. Juana López Martínez

C. María de Lourdes Palacios Sánchez

C. Miguel Ángel López Orea

C. Carlos César Téllez Bautista

C. Elia Lara Rivadeneira

C. Silvia Ramos Reyes

C. Guadalupe Aguilar Hernández

La presente hoja forma parte integral del Acta de Asamblea de Ratificación del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), del Municipio de Veracruz, Veracruz, celebrada el día 11 de Enero de 2024.- - - - - - - - -